I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002101

0002101

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 12 DIC. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/2131/2014 del Administrador Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y N°202/2086/2014.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario a doña María Paz Irribarra Vallejos, para que realice labores de auditoria con respecto al pago de los servicios básicos de esta Municipalidad.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

MRZ/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Página Web.